



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

011

RESOLUCIÓN DE GERENCIA ADMINISTRATIVA N°

-2016

11 4 ENE. 2016

Visto el Informe N° 002-2016/SERPAR LIMA/SG/GAPI-SGA/MML, de la Sub Gerencia de Aportes, sobre Incorporación de un (01) Ingeniero Civil en el Nuevo Padrón de Peritos Valuadores Inmobiliarios del SERPAR LIMA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Administrativa N° 838-2015, de fecha 16 de setiembre del 2015, se aprobó el Nuevo Padrón de Peritos Valuadores Inmobiliarios del SERPAR LIMA, quienes efectúan las Valuaciones Comerciales de los Aportes para Parques Zonales provenientes de los procesos de Habilitaciones Urbanas, quienes están encargados de efectuar las Valuaciones Comerciales de los Aportes en Dinero correspondiente a los procesos de Habilitación Urbana que se siguen en Lima Metropolitana;

Que, habiéndose presentado a la fecha un (01) profesional: Ing. EDGAR IGNACIO NUÑEZ DEL ARCO CAMPOS, CIP N° 50516, el mismo que acredita su capacitación para formar parte del Padrón de Peritos Valuadores Inmobiliarios; considerando las razones expuestas mediante Informe N° 002-2016/SERPAR LIMA/SG/GAPI-SGA/MML, y siendo conveniente contar con la disponibilidad de un mayor número de profesionales especializados en Peritajes y Valuaciones de Inmuebles, es necesario Incorporar al mencionado profesional en el Nuevo Padrón de Peritos Valuadores Inmobiliarios del SERPAR LIMA.

Con las visaciones de la Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario, Sub Gerencia de Aportes y de la Oficina de Asesoría Legal.

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Apruébese la INCORPORACIÓN en el Nuevo Padrón de Peritos Valuadores Inmobiliarios del SERPAR LIMA, al siguiente Profesional:

N° Orden	Nombres	Especialidad	Colegiatura
15	EDGAR IGNACIO NUÑEZ DEL ARCO CAMPOS	INGENIERO CIVIL	CIP N° 50516

SEGUNDO.- Remítase copia de la presente Resolución a las Áreas involucradas en este proceso, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción de la Resolución N° 002-2016/SERPAR LIMA/SG/GAPI-SGA/MML

A:
Para Consultar en el Padrón de Peritos Valuadores Inmobiliarios con el N°
Transcribir
N°
.....

Lic. Adm. ELVIRA CARDENAS PAJUELO
Directora Administración Documentaria

JUAN FRANCISCO LEDESMA GOMEZ
Gerente Administrativo
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima